

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11896** *Resolución de 1 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Ronda (Málaga), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 213, de 9 de noviembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 228, de 28 de noviembre de 2016, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

El puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en los lugares señalados en las referidas bases.

Ronda, 1 de diciembre de 2016.–La Alcaldesa, María Teresa Valdenebro Ríos.